



EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

Interreg
POCTEFA



UNIÓN EUROPEA
UNION EUROPÉENNE

Proyecto financiado por FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Projet financé par le FEDER · Fonds Européen de Développement Régional

Actas de la Unidad Gestora

Adjudicación de contrato para:

**“Adecuación bajo cubierta de la Casa del Concejo de Eugi como
albergue turístico y eliminación de barreras arquitectónicas”**

**Actuación del proyecto Kintoan Barna (EFA 222/16) encuadrado en el
Programa INTERREG VA España-Francia-Andorra
(POCTEFA) 2014-2020**



EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

Interreg
POCTEFA



Proyecto financiado por FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Projet financé par le FEDER · Fonds Européen de Développement Régional

REUNION DE LA UNIDAD GESTORA Y APERTURA DE SOBRES DE "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA"

En Eugi a veintitrés de Abril de dos mil diecinueve.

En la Casa Consistorial del Concejo de Eugi, a las 12:50 horas se reúne, en acto interno, la Unidad Gestora para la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato de obras para "Adecuación de la planta bajo cubierta de la Casa del Concejo de Eugi como albergue turístico y eliminación de barreras arquitectónicas", estando presentes Dña. María Teresa Errea Errea, como Presidenta del acto y Dña. Bidane Gracia Binué y D. Martín Linzoain Errea como vocales.

Actúa como Secretaria la vocal Dña. Bidane Gracia Binué.

Antecedentes

La Junta del Concejo de Eugi con fecha 13 de Marzo de 2019 acordó aprobar el proyecto para la realización de las obras de "Adecuación de la planta bajo cubierta de la Casa del Concejo de Eugi como albergue turístico y eliminación de barreras arquitectónicas" con un presupuesto de 180.481,09 Euros, IVA excluido, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas que rigen la adjudicación de las obras por medio procedimiento abierto.

En cumplimiento del acuerdo adoptado, con fecha 15 de Marzo de 2019 se publica anuncio en el Portal de Contratación de Navarra y se crea expediente en la Plataforma de Licitación de Navarra, en adelante PLENA, sin que se presente ninguna oferta en el plazo establecido a tal efecto declarándose la licitación desierta.

Ante el resultado, se vuelve a publicar anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra con fecha 4 de Abril de 2019 y se crea un nuevo expediente en la plataforma PLENA.

En el plazo establecido para la presentación de ofertas, que finalizaba a las 12:00 horas del día 22 de Abril de 2019, presentan ofertas en PLENA las siguientes empresas:

- Pamplona Reformas Habilitaciones y Mas S.L.
- Construcciones Díaz García S.L.

Apertura de sobres número 1: "Documentación Administrativa"

Una vez abiertos los sobres de "Documentación Administrativa" desde PLENA, los miembros de la Unidad Gestora comprueban la relación de documentos que



EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

Interreg
POCTEFA

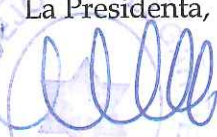
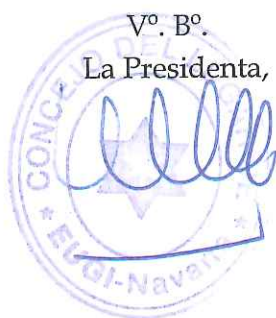


Proyecto financiado por FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Projet financé par le FEDER · Fonds Européen de Développement Régional

figuran en los mismos y considerados correctos respecto a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se declaran admitidas las propuestas de las dos empresas participantes.

A continuación, la Presidenta convoca reunión de la Unidad Gestora para el día 24 de Abril a las 13:00 horas con el fin de proceder a la apertura de sobres número 2 con la leyenda "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas".

La Presidenta da por terminada la reunión a las trece horas y treinta minutos y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta.

Vº. Bº.
La Presidenta,



La Secretaria,



**REUNION DE LA UNIDAD GESTORA PARA APERTURA DE SOBRES DE
"DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES
MEDIANTE FORMULAS"**

En Eugi a veinticuatro de Abril de dos mil diecinueve.

En la Casa Consistorial del Concejo de Eugi, a las 13:00 horas se reúne, en acto interno, la Unidad Gestora para la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato de obras para "Adecuación de la planta bajo cubierta de la Casa del Concejo de Eugi como albergue turístico y eliminación de barreras arquitectónicas", estando presentes, Dña. María Teresa Errea Errea, como Presidenta del acto; Dña. Bidane Gracia Binué, D. Martín Linzoain Errea, D. Mikel Aingeru Santesteban Etxeto y D. Miguel Ramirez García como vocales, actuando como Secretaria la vocal Dña. Bidane Gracia Binué.

Se procede, desde la plataforma PLENA, a la apertura de sobres número 2 con la leyenda "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas".

Vista la documentación presentada por las dos empresas participantes se acuerda:

- Solicitar de la arquitecta Dña. Maria del Olmo Iñigo Iñigo, redactora del proyecto de obra, la emisión de informe técnico de valoración de las propuestas presentadas.
- Estudiar la documentación presentada y proceder a la valoración de la misma en una próxima reunión interna una vez recibido el informe técnico de valoración.
- Requerir a las empresas participantes la presentación en el plazo de cinco días de documentos justificativos de solvencia económica, financiera, técnica y profesional según lo establecido en los apartados 7 y 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.
- Solicitar informe de la asesoría jurídica del Concejo sobre las cantidades de volumen de obra que aparecen en el Plan de Obra presentado por la empresa Pamplona Reformas Habilitaciones y Mas S.L. y que, en su conjunto, suman un importe diferente e inferior al presupuesto de licitación lo que puede llevar a suponer que dicha cantidad se refiera a la oferta económica pendiente de apertura.

Para finalizar, la Presidenta convoca reunión interna de la Unidad Gestora para el día 2 de Mayo a las 12:00 horas con el fin de proceder a la valoración de la



EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

Interreg
POCTEFA



Proyecto financiado por FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Projet financé par le FEDER · Fonds Européen de Développement Régional

Para finalizar, la Presidenta convoca reunión interna de la Unidad Gestora para el día 2 de Mayo a las 12:00 horas con el fin de proceder a la valoración de la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas y a las 12:30 horas proceder a la apertura pública de los sobres número 3 con la leyenda "Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas".

La Presidenta da por terminada la reunión a las catorce horas y quince minutos y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta.

Vº. Bº.
La Presidenta,



La Secretaria,





EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

Interreg
POCTEFA



UNIÓN EUROPEA
UNION EUROPÉENNE

Proyecto financiado por FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Projet financé par le FEDER · Fonds Européen de Développement Régional

**REUNION DE LA UNIDAD GESTORA PARA VALORACION DE
"DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES"
MEDIANTE FORMULAS" APERTURA PUBLICA DE SOBRES DE
"DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE
FORMULAS", VALORACION DE LA MISMA Y PROPUESTA DE
ADJUDICACION DEL CONTRATO**

En Eugi a dos de Mayo de dos mil diecinueve.

En la Casa Consistorial del Concejo de Eugi, a las 12:00 horas se reúne, en acto interno, la Unidad Gestora para la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato de obras para "Adecuación de la planta bajo cubierta de la Casa del Concejo de Eugi como albergue turístico y eliminación de barreras arquitectónicas", estando presentes, Dña. María Teresa Errea Errea, como Presidenta del acto; Dña. Bidane Gracia Binué, D. Martín Linzoain Errea y D. Mikel Aingeru Santesteban Etxeto como vocales, actuando como Secretaria la vocal Dña. Bidane Gracia Binué.

La Presidenta da lectura al informe emitido por la asesoría jurídica del Concejo que en su conclusión considera que, presumiblemente, las cantidades que se reflejan en el Plan de Obra de la empresa Pamplona Reformas Habilitaciones y Mas S.L. por lo que, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula novena del condicionado administrativo procedería su exclusión.

Los miembros de la Unidad Gestora debaten sobre el contenido del Plan de Obra y el informe jurídico y acuerdan que, puesto que no se puede comprobar si efectivamente las cantidades se refieren a la oferta económica hasta su apertura, no proceder a la exclusión de la empresa.

A continuación, la Presidenta da lectura al informe técnico de valoración de los criterios no cuantificables mediante fórmulas de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato de obras de referencia emitido por la arquitecta Dña. Maria del Olmo Iñigo Iñigo.

Los miembros de la Unidad Gestora manifiestan estar de acuerdo con la valoración técnica que a continuación se detalla:

Empresas licitadores	Propuesta técnica: Memoria explicativa, Plan de obra, Tratamiento de afecciones y propuesta aseguramiento calidad	Criterios sociales	Criterios medio- ambientales	Reducción de plazo de ejecución	Valoración total criterios no cuantificables mediante fórmulas
Pamplona Reformas Habilitaciones y Mas S.L.	14 puntos	1 punto	4 puntos	0	19 puntos
Construcciones Diaz García S.L.	28 puntos	1 punto	4 puntos	0	33 puntos

A continuación se inicia el acto público con la asistencia de D. Luis Jiménez en representación de la empresa Pamplona Reformas, Habilitaciones y Mas S.L.

La Presidenta da lectura a la valoración de criterios no cuantificables mediante fórmulas obtenida por las dos empresas y se procede a la apertura de los sobres numerados con el 3 y la leyenda "Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas" con el siguiente resultado:

Licitadores	Proposición económica	Garantías complementarias obra	Porcentaje subcontrataciones con CCEE de Empleo y/o Empresas de Inserción
Pamplona Reformas Habilitaciones y Mas S.L.	160.100,00	12 meses	5%
Construcciones Diaz Garcia S.L.	170.164,15	1 mes	0

Seguidamente, en acto interno, se procede a la valoración de las propuestas económicas según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, obteniéndose el siguiente resultado:

establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas, obteniéndose el siguiente resultado:

Licitadores	Valoración económica	Valoración garantías complementarias obra
Pamplona Reformas Habilitaciones y Mas S.L.	50 puntos	2 puntos
Construcciones Diaz Garcia S.L.	47,04 puntos	0,16 puntos

Por lo tanto, la valoración total del procedimiento es la siguiente:

Licitadores	Valoración criterios no cuantificables mediante fórmulas	Valoración económica	Valoración garantías complementarias obra	Valoración total
Pamplona Reformas Habilitaciones y Mas S.L.	19 puntos	50 puntos	2 puntos	71 puntos
Construcciones Diaz Garcia S.L.	33 puntos	47,04 puntos	0,16 puntos	80,20 puntos

A la vista del resultado obtenido, la Unidad Gestora acuerda, por unanimidad, elevar propuesta a la Junta del Concejo de Eugi para la adjudicación de contrato para obras de "Adecuación de la planta bajo cubierta de la Casa del Concejo de Eugi como albergue turístico y eliminación de barreras arquitectónicas" a la empresa Construcciones Díaz Garcia S.L. en la cantidad ofertada de 170.164,15 €, excluido IVA, por ser la suya la oferta que ha obtenido mayor valoración entre las presentadas al procedimiento.

La Presidenta da por terminada la reunión a las trece horas y quince minutos y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta,

La Presidenta,



La Secretaria,

